**XXXXXX**

**XXXX**

**P r e s e n t e**

En atención a su memorándum número XXXXX, de fecha XXX, por medio del cual remite a esta Unidad de Seguimiento el expediente que integra el Procedimiento Administrativo Resarcitorio número OSFEM/UAJ/XX/XX/XX y el Recurso de Revisión número OSFEM/UAJ/XX/XX/XX, así como, su acumulado número XXX y, que contienen la información y documentación derivada de la Auditoría de Cumplimiento Financiero, practicada a XXX, por el período comprendido del XXX y ordenada mediante oficio número XXX; así como, las actuaciones procedimentales de responsabilidad administrativa correspondientes, para el efecto de que se lleve a cabo la revisión y análisis de la documentación e información que en su momento se ofrecieron por parte de XXX y, por ende, se emita una Opinión Técnica en la que se emita un criterio técnico en la materia correspondiente, respecto a la viabilidad y suficiencia de las documentales presentadas; al respecto, una vez realizado el análisis de cuenta, me permito efectuar la devolución de la documentación recibida y enviar la Opinión Técnica correspondiente.

En ese sentido, se adjunta al presente la siguiente documentación:

1. Expediente identificado con el número OSFEM/UAJ/XX/XX/XX, constante de XXXlegajos que contienen XXXfojas útiles.
2. Opinión Técnica impresa constante de XXXfojas útiles. No se omite mencionar que la Opinión Técnica se basa en la documentación e información que fue enviada por parte de esa autoridad, por lo que se deja a su criterio determinar lo conducente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Luis Ignacio Sierra Villa**

**Titular de la Unidad de Seguimiento**

**C.c.p.** **XXX.** Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Archivo\*

LISV/MAOV/XXX/XXX/XXX\*